



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10. de junio de 1990

Número 104

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El ciudadano Licenciado Luis Felipe Mercado Orozco, Secretario del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México.

#### CERTIFICA

Que en Nezahualcóyotl, Estado de México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa, en la sala de cabildos del Palacio Municipal, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento, del periodo 1988-1990, ciudadano Licenciado José Salinas Navarro, Presidente Municipal Constitucional, ciudadanos Carmen Vallejo Barrera y Licenciado Jorge Vera Gaytán, Primero y Segundo Síndico Procurador respectivamente; ciudadanos: Ignacio Reyes Martínez, Crisóforo Escobedo Domínguez, Profr. Jorge Romero Hernández, José Cruz González, Fernando Rojas Gómez, Lucía Aragón de Ortega, Angel García Bravo, Irma Martínez Ramírez, Antonio Salazar Sánchez y Héctor Miguel Bautista López, Primero Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Primer Regidor, respectivamente, así como el Licenciado Luis Felipe Mercado Orozco, Secretario del H. Ayuntamiento, a fin de desahogar el orden del día de la sesión de cabildo ordinario a la que fueron debidamente convocados se inició la misma; en el punto primero se procedió a pasar lista de presentes; segundo, declaratoria del quórum legal; tercero, apertura de la sesión; cuarto, lectura del acta de la sesión anterior. En el punto número cinco del orden del día, en asuntos generales, continuando en el uso de la palabra el ciudadano Licenciado José

Salinas Navarro, Presidente Municipal Constitucional, propone al cuerpo edilicio se celebre el convenio entre el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación) en base a lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133, 143, 155 fracción V y demás relativos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, artículo 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, y el artículo 9 fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para el efecto de que la Compañía efectue la recepción del monto de los derechos del servicio de alumbrado público en calles, plazas, jardines y lugares de uso común a través de su facturación a los usuarios del municipio.

Propuesta aceptada por mayoría de doce votos a favor y uno en contra.

#### DOY FE

La presente certificación es fiel y legalmente sacada de su original, la cual va debidamente sellada y cotejada con los requisitos que establece la ley, expidiéndose para los fines legales a que haya lugar, dada en Nezahualcóyotl, a los once días de mayo de mil novecientos noventa.

#### DOY FE

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Secretario del H. Ayuntamiento  
**Lic. Luis Felipe Mercado Orozco**  
(Rúbrica)

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdb, Méx., viernes 10. de junio de 1990, No. 104

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA DE CABILDO** del municipio de Nezahualcóyotl, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

**AVISOS JUDICIALES:** 2131, 2151, 2155, 2152, 2153, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2165 y 2163.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2150, 2154, 2162, 2167, 2166 y 2164.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En los autos del expediente número 53/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILERA y en contra de GERARDO SERRANO, el C. Juez del Juzgado Civil dictó un auto que a la letra dice: Lerma de Villada, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como se solicita con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio. Se manda a sacar al remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en una máquina Suajadora color verde ISM1167 modelo C, con número de serie 28206 sin funcionar y en regular estado, señalándose para tal efecto las doce horas del día trece de junio del año en curso, convoquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos, precio de avalúo. Notifíquese. Así lo acordó y forma el C. juez de los autos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2131.—31 mayo, 1 y 4 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1645/89.

HERIBERTA FLORES PERALTA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de Xochiac, denominado "Tepetates", en el municipio de Chimalhuacán, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 110.40 m con Felipe Medrano y Martín C.,

al sur: 18.30 m con propiedad privada, otro sur: 103.35 m con Miguel Arrieta, otro sur: 24.98 m con Pascual Medrano; oriente: 103.60 m con Fidel Arrieta y al poniente: 26.88 m con Doroteo Arrieta; poniente: 5.55 m con propiedad privada, con una superficie de 9,061.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2151.—1, 6 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO****RE M A T E**

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por ADELA COMPANIA INTERNACIONAL DE FINANZAS, S. A. (ADELA INTERNACIONAL FINANCING COMPANY, S. A.) en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S. A., la C. Juez Cuarto de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda:

A) Los derechos fideicomisarios o fideicomitados que tiene la demandada según escrituras números 37,823 de fecha diez de diciembre de 1970 ante el notario No. 114 del Distrito Federal, escritura número 44,970 de fecha primero de febrero de 1984, otorgada ante el Notario No. 114 del Distrito Federal, escritura número 53,764 de fecha veinte de agosto de 1970 ante el Notario No. 30 del Distrito Federal y la escritura número 8,196 otorgada ante el Notario No. 1 de la ciudad de Otumba, Estado de México, escrituras estas que contienen los fideicomisos en donde se encuentran afectados los lotes de terreno y fracciones de terreno que forman parte del fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac, S. A., ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y que en concreto en dichos derechos fideicomisarios o fideicomitados se encuentran afectados los inmuebles siguientes:

1.—Lote de terreno con superficie de 14,041 m<sup>2</sup> que sobre éste se encuentran construidos 10,007 m<sup>2</sup> y en el cual está edificada la Casa Club, así como todas y cada una de las instalaciones y equipos que se encuentran en esas áreas.

2.—Terreno con superficie de 13,111 m<sup>2</sup> en donde se encuentran construidas las áreas deportivas consistentes en albercas y cuartos de máquinas; en esos terrenos se encuentran construidos 1,899 m<sup>2</sup>, 526 m<sup>2</sup> y 200 m<sup>2</sup> de albercas, así como todas y cada una de las instalaciones y equipos que se encuentran en esas áreas.

3.—Terreno en donde se encuentra construido el Club Hípico, con superficie de 9,985 m<sup>2</sup> con una construcción de 1,670 m<sup>2</sup> de las instalaciones de ese Club Hípico.

4.—Terrenos destinados a campo de golf con superficie de 385,508 m<sup>2</sup> y todas las instalaciones y equipos propios del campo de golf, así como terrenos con superficie de 313,358 m<sup>2</sup> que destinarán a campo de prácticas para el golf, así como construcción del snack bar en 60.00 m<sup>2</sup>.

5.—550 lotes de terreno del fraccionamiento que suman en total 438,648.00 metros cuadrados.

B) Los derechos que tiene Unidad Deportiva Residencial Acozac, en el Contrato de Asociación en Participación celebrado el día cuatro de abril de 1972 ante el Notario Público No. 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México con CLUB DE GOLF ACOZAC, A. C.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de trece mil ciento setenta y un millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N., con rebaja del veinte por ciento, o sea la cantidad de diez mil quinientos treinta y siete millones trescientos nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para la diligencia respectiva se señale el día veintinueve de junio a las once horas del año en curso, en el local de este juzgado. Se Convoquen postores, México, D. F., a 21 de mayo de 1990.—El C. Secretario, Lic. Luis Alonso Roldán.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

2155.—1 y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA FRAGOSO VALVERDE promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 559/87, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido de común repartimiento denominado "Teopanixpa", que se encuentra ubicado en Plaza Zaragoza número 4 cabecera municipal de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.50 m con Plaza Zaragoza; sur: 8.80 m con Jaime Castillo; oriente: 12.20 m con Josefina Fragoso y al poniente: 13.10 m con Eva Espindola, lo que hace una superficie total de ciento quince metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Diario de Toluca, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx. Se expiden la presente en la ciudad de Texcoco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

2152.—1, 15 y 29 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1611/89.

Tercera Secretaría

ARTURO ISLAS RUIZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio conocido como propiedad exclusiva marcado como lote 9, de la manzana "M" de la colonia Tequesquinahuac, del Barrio de San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 5.00 con propiedad particular; al sur: 5.00 m con calle Valladolid; al oriente: 36.00 m con Víctor Cruz; al poniente: 36.00 m con Graciela Sandoval Estanis, con superficie de 180.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

2153.—1 15 y 29 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

IGNACIO MENDOZA HERNANDEZ

JUANA SILVA JUAREZ DE MENDOZA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 520/90-2, Segunda Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna**.—Rúbrica.

2156.—1, 13 y 25 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

A SIDRONIA ALMANZA MUÑOZ

En los autos del expediente 1709/89-1, relativo al juicio ordinario civil promovido por FIDEL GONZALEZ OLIVARES, en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha doce de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazó a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarla, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código citado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este H. juzgado, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica.

2157.—1, 13 y 25 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MERCEDES PEREZ VAZQUEZ

MARIA VELEZ DE JIMENEZ en el expediente número 388/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16 manzana 242, ubicado en la calle Dos del número 188 de la Col. Ampliación La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 27.10 m con lote 15; al sur: 27.10 m con lote 17; al oriente: 8.10 m con calle Dos número 188 al poniente: 8.10 m con lote 32, con una superficie total de 219.51 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

2158.—1, 13 y 25 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEVERINO BANDALA PEREZ promueve bajo el Exp. 1289/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casa número 6 manzana 45, calle del Sol número 208 colonia Izcalli San Pablo, Méx., que mide y linda: al norte: 11.00 m con avenida Planicie; al sur: 11.00 m con lote siete; al oriente: 17.20 m con calle Cima; al poniente: 17.20 m con lote uno, con superficie aproximada de 189.05 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. **J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

2159.—1, 6 y 11 junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

FIDEL BONILLA PEREZ.

IRENE JUAREZ REYES, en el expediente número 1452-89, relativo al juicio de usucapión, del lote de terreno número 50, de la manzana 1, de la colonia Romero de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con lote 51, al oriente: 9, m con calle Hidalgo y al poniente: 9, m con lote 3, con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días apercibiéndolo para que comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado, apercibiéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, de Nezahualcóyotl, México, dadas las presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. José B. G. García García. Rúbrica.

2160.—1, 13 y 23 junio.

FRACCIONAMIENTOS REFORMA S. A.

LUIS ROLDAN ZAYAGO, en el expediente No. 1454-89, relativo al juicio de usucapión, del lote de terreno número 1-A de la manzana 59, de la colonia Reforma de esta ciudad, con una superficie de 190, que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Norte; al sur: 15.00 m con lote 1, al oriente: 12.75 m con poniente: 3; al poniente: 12.65 m con lote 32-A. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por medio del presente edicto apercibiéndolo para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndolo para que conste con el término de treinta días, siguientes a la fecha, se previene para señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Dadas las presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2160.—1, 13 y 23 junio.

JOSEFINA ALONSO RAMIREZ.

GUILLERMO FAUSTINO ORTIZ OVANDO, en el expediente marcado con el número 1453/89, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, manzana 7, colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 45; al sur: 19.00 m con lote 47; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con lote 5, con superficie de 190.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sra. del Juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta Cd. Para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2160.—1, 13 y 23 junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ARACELI JARDON OSNAYA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 864/90, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle de Mixtecas número cuatro de la colonia Acueducto Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 m con Amador Moctezuma Gutiérrez; al sur: 11.00 m con Federico Niño; al oriente: 10.00 m con calle Mixtecas; al poniente: 10.00 m con Fabián Ramírez Sánchez. Con una superficie total de 110.50 m<sup>2</sup>.

En consecuencia, publíquese un extracto de ésta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de ésta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.—Doy fe.—Se expide a los diecisiete días de mayo de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2161.—1, 6 y 11 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1332/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ERASMO CABALLERO ORTEGA en contra de AURORA VALDEZ DE GONZALEZ, se señalan las once horas de veintiseis de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: un inmueble ubicado en la calle de Vicente Villada en Zimacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23, m colinda con predio; al sur: 23.18 colinda con predio; al oriente: 6.22 con calle José Vicente Villada; al poniente: 6.22 colinda con predio superficie total de 144.18 m<sup>2</sup>. El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se publicará y fijarán en los estrados de éste H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate \$6'500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuada por los peritos nombrados en autos-Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—P.D. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

2165.—1, 6 y 11 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, el Ciudadano Juez señaló las diez treinta horas del veintisiete de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el Barrio de San Pedro, con una superficie de 422 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda; al norte: 13.00 m con camino Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; y al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón, sirviendo de base la cantidad de \$5'000,000.00 convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en la tabla de avisos de éste juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días-Toluca, México a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2163.—1, 6 y 11 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4142/90, CANDEARIA LEDESMA SALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Salvador T., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 11.50 m con terreno del pozo y lavadero del pueblo; oriente: 12.15 m con Tomasa Espinoza; poniente: 14.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 105.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2731/90, GERARDO PEREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, en Cacalomaacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón; al sur: 29.00 m con calle Constituyentes; al oriente: 24.35 m con Juan Pérez Mondragón; al poniente: 24.35 m con calle sin nombre.

Superficie: 706.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2733/90, CONCEPCION PEREZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, Cacalomaacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón; al sur: 29.00 m con calle Constituyentes; al oriente: 24.35 m con Ma. Elena Pérez Mondragón; al poniente: 24.35 m con Francisco Montes de Oca y José Núñez.

Superficie: 706.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2732/90, JUAN PEREZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, en Cacalomaacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón; al sur: 29.00 m con calle Constituyentes; al oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina; al poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón.

Superficie: 706.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2728/90, FELIX ORTEGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz No. 222, barrio de la Teresona, Toluca, México, mide y linda: al norte: en 2 líneas una de 2.50 m con Margarita Jiménez de Ramírez y otra de 23.00 m con Ana María Ortega de Merdoza; al noreste: 23.20 m con calle Hipólito Ortiz; al noroeste: en 2 líneas una de 9.00 m y otra de 8.05 m con Margarita Jiménez de Ramírez; al sur: 39.45 m con privada de Hipólito Ortiz; al poniente: en 2 líneas una de 13.55 m con María Humberta Oro de Cerro y otra de 7.65 m con Margarita Jiménez de Ramírez.

Superficie: 983.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2739/90, SERGIO ORTEGA NOJASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Antonio Alvarez No. 120 en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Francisco Ortega y Martiniano Jiménez; al sur: 16.00 m con Pedro Carbajal; al oriente: 15.20 m con Irene Ortega Mejía; al poniente: 15.30 m con Elic Chávez.

Superficie: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2738/90, COSME FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores No. 70, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.66 m con Ramón Fuentes Villa; al sur: 13.66 m con Ma. Isabel Rivera Nava; al oriente: 11.00 m con Ignacio Galvez Pedraza; al poniente: 11.00 m con José Luis Reyes Vargas.

Superficie: 150.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2737/90, ALEJANDRO F. ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Macotepic, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Fabián Rodríguez y Ite; al sur: 28.80 m con calle sin nombre; al oriente: 30.50 m con calle sin nombre; al poniente: 28.70 m con Alejandro Alarcón Estrada.

Superficie: 899.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2736/90, MISAEL SILVA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 113, barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, mide y linda: al norte: 15.55 m con privada Ignacio Rayón; al sur: 15.55 m con canal de desagüe; al oriente: 20.00 m con Antonio Neri; al poniente: 20.00 m con Vidal López.

Superficie: 311.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2730/90, MARIA ELENA PEREZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes S/N, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón, al sur: 29.00 m con calle de Constituyentes, al oriente: 24.35 m con calle sin nombre, al poniente: 24.35 m con Concepción Pérez Mondragón.

Superficie: 706.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 2729/90, ADOLFO PEREZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Gómez No. 4 en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en 3 líneas; una de 31.00 m, 17.40 m, 179.60 m, colinda con Josefa Montes de Oca y Trinidad Montes de Oca, al sur: 234.55 m con Francisco, Rómulo y Agustín Fajardo, Concepción, Ma. Elena, Gerardo y Juan Pérez Mondragón, al oriente: 45.55 m con Agustín Bertra, al poniente: 43.60 m con calle Juan Gómez.

Superficie total: 11,137.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 11150/89, EUGENIO CRUZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.30 m con Fernando Zuñiga, al sur: 18.30 m con Felipa Morales Pérez, al oriente: 10.10 m con el paso de servidumbre, al poniente: 10.10 m con María de Jesús Vargas.

Superficie aproximada de: 184.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 7193/89, GUDELIA GARDUÑO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Raúl García Alcántara, sur: 20.00 m con 6.00 m con paso de servicio, oriente: 10.40 m con Asunción Garduño Martínez, poniente: 10.40 m con Virginia Garduño Martínez.

Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 3723/89, RICARDO PACHECO LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.90 m con Jesús de León Núñez, sur: 8.90 m con Odilón de León Pichardo, oriente: 6.40 m con Odilón de León Pichardo, poniente: 6.40 m con Privada de Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 56.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5665/89, JOSE RIGOBERTO PACHECO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con barranquilla y 22.50 m con barranquilla; oriente: 40.00 m con Isabel García de Hernández; poniente: 17.50 m con barranquilla y 19.23 m con Carlos García Quintero.

Superficie aproximada: 1,014.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 6217/89, CESAR PALACIOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: norte: 28.00 m con servidumbre de paso; sur: 22.00 m con calle; oriente: 20.35 m con calle Zahuatenco; poniente: 18.00 m con Antonio Yáñez Montoya.

Superficie aproximada: 469.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 5582/89, CARLOS GARCIA QUINTERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.40 m con Sebastián Flores Sánchez; sur: 35.00 m con barranca, 45.00 m con Rigoberto Pacheco García; oriente: 48.80 m con calle Tetitla; poniente: 0.60 m y 8.00 m con Sebastián Flores S., 16.00 m y 40.50 m con Sebastián Flores Sánchez.

Superficie aproximada: 2,832.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 5285/89, JOSE RIGOBERTO PACHECO GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 40.50 m con Carlos García Quintero; sur: 21.80 m con calle sin nombre; oriente: 21.60 m con calle Tetitla; poniente: 21.25 m con barranca.

Superficie aproximada: 667.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 456/89, JUAN ORTIZ PABLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 240.00 m con Jesús Ortiz; sur: 240.00 m con Calixto Ortiz; oriente: 42.00 m con ejido del pueblo; poniente: 42.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 10,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2150.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. No. 343/90, ENRIQUE ALVARADO VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bosencheve municipio de Villa de Allende distrito de Valle de Bravo, Méx. mide y linda; norte: 110.00 m con Dolores Sandoval; sur: 100.00 m con Ejido de Bosencheve; oriente: 360.00 m con Ejidos de Buena Vista 23; poniente: 350.00 m con Dolores Sandoval, superficie aproximada de: 35,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2154.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. No. 141/90, LORENZA MENDOZA GOMEZ, promueve Inm. Adminis. sobre el Inm. ubicado en la calle de José Ortiz de Domínguez, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15.03 m con Vicente Sánchez; al sur: 19.17 m colinda con calle de Guadalupe Victoria; al ote.: 15.00 m con Jesús Mendoza y Macario Mendoza; y al pte.: 17.50 m con José López. Superficie aproximada de: 277.88 m<sup>2</sup>.—La C. Auxiliar del Registrador de la propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., 24 de mayo de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: Celia Martínez De Montiel.—Rúbrica.

2162.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 142/90, FEFANIA JAIMES BENITEZ, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en calle José María Suárez No. 1, Mpio. Tejupilco, Dto. Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 13.60 m con Herminia Hernández; al sur: 13.60 m con calle de su ubicación; al ote. 14.00 m con arroyo que baja de Jalpan; al pte. 14.00 m con Herminia Hernández. Superficie aproximada de: 19.00 m<sup>2</sup>. La C. Auxiliar del Registrador Púb. de la Prop. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 24 de mayo de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2162.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 6074, C. MANUEL E. BURGOS RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Fuente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 237.96 m con señor Uribe Troncoso; sur: 300.00 m con señor Pedro Velázquez Villegas; oriente: 103.80 m con vía de los Ferrocarriles Nacionales, estando el derecho de vía de promedio; poniente: 72.00 m con señor Nicolás López Vázquez.

Superficie aproximada de: 23,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 542/90, C. JOSE GUADARRAMA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre No. 104 en I, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.80 m con Emma Tovar, sur: 5.00 m con calle 20 de Noviembre, oriente: 21.00 m con Maria Pérez de Rogel, poniente: 22.00 m con Emma Tovar, hoy Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 108.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 29 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. No. 651/90, MARIO Y ZOSIMO MENDOZA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba Méx. mide y linda: norte: en dos lados primera de 52.33 m con Ezequiel Camilo Zamora, el segundo de 33.50 m con Ezequiel Camilo Zamora; sur: 128.50 m con Santos Camilo Palomares; oriente: 63.20 m con Juan y Concepción Sánchez González; poniente: en dos lados primero de 27.70 m con Ezequiel Camilo Zamora, y el segundo de 36.40 m con José Camilo Zamora. Superficie aproximada de: 7,233.00 m2. Predio denominado "Dolores".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador.—Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 644/90, MARCO ANTONIO RAMIREZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, del municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: norte: 13.00 m con calle Reforma; sur: tiene la misma medida con propiedad del vendedor; oriente: 50.00 m con Feliciano Gutiérrez y Martha Gutiérrez Chavarría; poniente: tiene la misma medida con calle sin nombre. Predio denominado "El Colorín". Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 643/90, RICARDO RAMIREZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, del municipio de Tecámac, Méx., distrito de Otumba Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con calle de Reforma; sur: tiene la misma medida con propiedad de Feliciano Gutiérrez Chavarría; oriente: 19.00 m con calle sin nombre; poniente: tiene la misma medida con propiedad de Feliciano Gutiérrez Chavarría. Superficie aproximada de: 280.00 m2. Predio denominado "El Colorín".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador.—Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 634/90, LAURA CORONEL MORALES DE R. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín municipio de Axapusco distrito de Otumba mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Ricardo Rueda R. oriente: 22.00 m con Verónica Morales Lucio. poniente: 22.00 m con Catalina Coronel Morales. Superficie aproximada de: 200. M2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 15 de mayo de 1990. El C. Registrador.—Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 629/90, MARCELINO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Marcos municipio de Otumba distrito de Otumba mide y linda: norte: 51.40 m con Cruz Rodríguez; sur: 54.00 m con Fernando Castro; oriente: 453.00 m con Marcelino Rodríguez; poniente: 460.00 m con Antonia Gallegos. Superficie aproximada de: 24,057.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador.—Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 699/90, MARIO MENDOZA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: nor-oeste, en 75.00 m con sucesión de Blas García; sur: 151.50 m con camino; oriente: en dos líneas, la primera de 80.00 m con barranca, la segunda de 50.00 m con camino; poniente: 65.00 m con Venustiano Gutiérrez. Predio denominado "Dolores Pedregal". Superficie aproximada de: 17,208.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador.—Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. No. 6790/88 JORGE VALVERDE VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco mide y linda; norte: 26.16 m con sucesión de Cruz Jiménez; sur: 20.16 m con Faustino Cedillo, oriente: 71.25 m con Cruz Valentino y Heriberto González, poniente: 68.50 m con Jorge Valverde de Valentino. Superficie aproximada de: 1,408.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 5744/89, FEDERICO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xomocla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda; norte: 30.00 m con Ceferino García Galicia; sur: 25.30 m con Arcenio González Galicia; 4.70 m con campo deportivo; oriente: 31.30 m con Teresa Martínez Enciso, 11.10 m con Campo Deportivo; poniente: 42.40 m con Felipe Onofre Galicia.

Superficie aproximada: 1,219.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. No. 882/90, AURELIA SANCHEZ VDA. DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Mpio. Acolman distrito de Texcoco mide y linda; norte: 33.31 m con Ana María Ortega Sánchez, sur: 33.31 m con José Luis Ortega Sánchez, oriente: 28.90 m con Eusebio Urbina, poniente: 28.90 m con Guadalupe Rivero. Superficie Aprox. 962.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 888/90, INES PEREZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 103.00 m con José Paz y Manuel Roldán, sur: 121.00 m con Agustín Pérez Rivero, oriente: 47.56 m con calle, poniente: 50.60 m con Antonio Juárez.

Superficie aproximada: 5,619.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 175/90, ESTELA GALVAN LAGUNA DE RENTERIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Isabel Trujano Pedraza; sur: 10.00 m con calle S/N.; oriente: 40.00 m con Irma Orozco Escalante; poniente: 40.00 m con Gabino Salva Laguna.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 889/90, MARCELINO SANDOVAL ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Gómez, sur: 20.00 m con la señora Ma. Isabel Sandoval Zavala, oriente: 10.00 m con Estevan Murillo, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 887/90, ISIDRA ROLDAN ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 92.70 m con Trinidad Roldán T., sur: 88.00 m con Jesús Sánchez, oriente: 28.80 m con Joaquín Sánchez, poniente: 30.40 m con Río.

Superficie aproximada de: 2,669.18 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 886/90, ROBERTO MARTINEZ RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.40 m con David Rivas, sur: 18.45 m con Efrén Martínez, oriente: 9.46 m con calle Iturbide, poniente: 9.46 m con Isaias Rivas González.

Superficie aproximada de: 175.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 884/90, SILVIA DE LOS ANGELES PICHARDO MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.20 m con Alfonso Moncayo Flores, sur: 21.00 m con Mercedes Sánchez Sandoval, oriente: 7.50 m con Marcelino Moncayo Martínez, poniente: 7.50 m con calle J. Ma. Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 633.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 883/90, VICTOR ORTEGA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 33.31 m con Eduardo Roldán, sur: 33.31 m con Gonzalo Ortega, oriente: 30.00 m con Eusebio Urbina, poniente: 30.00 m con Eduardo Roldán.

Superficie aproximada de: 939.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 249/90, VALENTE RODRIGUEZ ROCANDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: noreste: 28.00 m con carretera del acueducto; sur: 30.00 m con carretera Zumpango-Apaxco; oriente: 30.00 m con calle Melchor Ocampo y Guillermo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 418.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

Exp. 226/90, JOSE HERNANDEZ PEREZ Y JESUS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 91.00 m con Venustiano Juárez, sur: 85.50 m con Dionicio Navarrete, oriente: 152.00 m con Juana Hernández, poniente: 153.00 m con Margarito Soriano.

Superficie aproximada de: 13,458.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2167.—1, 6 y 11 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. No. 101/1990, C. INOCENCIO HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo municipio de Timilpan, Méx. distrito de Jilotepec, Méx. mide y linda; norte: 20.00 m con calle Melchor Ocampo s/n, sur: 20.00 m con Filemón Hernández Miranda; oriente: 50.00 m con Filemón Hernández Miranda; poniente: 50.00 m con Filemón Hernández Miranda. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2166.—1, 6 y 11 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 178

MEXICO, D.F.

### AVISO NOTARIAL

Que por escritura n.º 9002, de 11 mayo de 1990, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores ROBERTO GOMEZ GUERRERO, FRANCISCO Y SANTOS de apellido AGUILAR GOMEZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la Señora NINFA GOMEZ GUERRERO, en donde reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de Albacea, que le fue monferido, y ya procede a formular inventario.—Atentamente.—Lic. Andrés Jiménez Cruz.—Rúbrica.—Notario 178 del D.F.

Para su publicación 2 veces, con intervalo de 10 días.

2164.—1, y 15 de junio.